



RECTIFICA RESOLUCION
RESOLUCIÓN EXENTA N° 0118
ARICA, 01 FEB 2010

VISTOS,

Lo señalado en la Resolución Exenta N° 85, del 25 de enero de 2010, que aprobó las bases técnicas y bases especiales de la licitación pública "Producción de Soporte Gráfico Corporativo del Proyecto UNE Región de Arica y Parinacota"

CONSIDERANDO:

1. Que, la Resolución Exenta N° 85, ya señalada, contiene un error en cuanto a su fecha de recepción de antecedentes, lo cual redundará en una actualización del calendario de actividades.
2. Que se hace necesario modificar tal cláusula, por los motivos ya señalados, lo cual estaría permitido por lo dispuesto en el artículo 62 de la ley N° 19.880.

RESOLUCIÓN:

1. Rectifíquese la Resolución Exenta N° 85, ya señalada, en orden a sustituir los numerales 3.1.3 y VI, por los siguientes:

A) 3.1.3. La empresa deberá entregar un archivo digital en alta resolución con los diseños y/o maquetas de cada soporte gráfico elaborado, en programa freehand o pagemaker.

GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA / Avda. Gral. Velásquez N° 1775, Arica. Teléfonos (56) (58) 207331/ www.gorearicayparinacota.cl

Cronograma del Servicio.

Actividades	2010											
	Febrero				Marzo				Abril			
	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4
Licitación del servicio	■	■	■									
Proceso de evaluación y adjudicación				■								
Firma Contrato												
Elaboración de panel araña					■	■	■					



VºBº de prediseño																			
Producción de panel araña																			
Elaboración de pendones roller																			
VºBº de prediseño																			
Producción de pendones roller																			
Elaboración de banderas de escritorio																			
VºBº de prediseño																			
Producción de banderas de escritorio																			
Elaboración de Carpetas																			
VºBº de prediseño																			
Producción de carpetas																			
Elaboración de lápices																			
VºBº de prediseño																			
Producción de lápices																			
Elaboración de tarjetas de presentación																			
VºBº de prediseño																			
Producción de tarjetas de presentación																			
Elaboración de gorros																			
VºBº de prediseño																			
Producción de gorros																			
Entrega del soporte final																			

Duración del Servicio.

45 días corridos.

B) VI. Fecha y lugar de recepción de antecedentes.

Hasta el 15 de Febrero del 2010, de 09:00 a 16:00 horas, en la Oficina de Partes del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, ubicada en Avenida General Velásquez # 1775, Arica. No se recibirán postulaciones fuera de este plazo, tampoco las postulaciones por fax o correo electrónico.

Las postulaciones deberán entregarse o remitirse en sobre cerrado, caratulado con el nombre de "Producción de Soporte Gráfico Corporativo del Proyecto UNE Región de Arica y Parinacota"

2. En todo lo demás, se mantiene vigente la resolución N° 85, ya indicada.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.



OSV/osv

DISTRIBUCION:

1. Jefe DAF
2. Jefe Diplan
3. Oficina de partes.

